Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

MATRIZ DE EVALUACIÓN - PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA - MÍNIMA CUANTÍA - SIC No. 42 DE 2020

"REALIZAR SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO."

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

<table>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td colspan="3">($5.034.912,00) CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">"REALIZAR SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO."</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE</td><td colspan="3">DIRECTV COLOMBIA LTDA</td></tr>
<tr><td>VALOR PROPUESTA ECONOMICA</td><td colspan="3">($4.523.618,00) CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA</td></tr>
<tr><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td><td colspan="3">CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">1.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad son las que se establecen en el anexo No. 2 las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de los oferentes, quienes deberán incluirlas en la oferta de manera íntegra y sin modificaciones en el Anexo Técnico No. 2., so pena de ser rechazada.</td><td>PRESENTA ANEXO No. 2</td><td>SI</td><td></td></tr>
<tr><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="4">REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES</td></tr>
<tr><td colspan="2">2.2.1. REQUISITOS DE EXPERIENCIA MÍNIMOS</td><td colspan="2">CUMPLE / NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">El proponente deberá demostrar que ha ejecutado mínimo una (1) experiencia relacionada con el objeto del contrato, realizada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, so pena de ser rechaza.</td><td colspan="2">CUMPLE
El oferente subsana el requisito de experiencia exigido en las condiciones generales del proceso adjuntando certificación de la Armada Nacional, donde se deja constancia de los servicios de suscripción prestados por DIRECTV en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020, la cual tiene relación con el objeto del presente contrato.
Por lo anterior, cumple con el requerimiento exigido.</td></tr>
</table>

Fecha de Evaluación 20 de noviembre de 2020

Juan Sebastian Daza Fernandez
Firmado digitalmente por Juan Sebastian Daza Fernandez

JUAN SEBASTIÁN DAZA FERNÁNDEZ
EVALUADOR TÉCNICO – ECONÓMICO